

Subscripción: SEIS PESETAS TRIMESTRE ANUNCIOS En las divinas planas y secciones del periódico, véanse tarifas.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Cerveza La Mezquita Córdoba

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Año XXIV

Frangues concertado

Miércoles 29 de Noviembre de 1922

Núm. 7.545

MADRID

Cuentas galanas

Estamos en el primer día de la que los liberales de todas las categorías llaman la «semana grande». Para los tales no hay hipérbolo en la calificación. Durante ella, probablemente en medio de ella, hablarán los dioses mayas de la concentración, después de haber oído a los menores Alzola Zamora y Villanueva; y erugirá el banco azul y se desgarará la mayoría a los senes cianescos de don Melquiades y a los apóstrofes acerados y limpios de don Santiago Alba. Y las huestes respectivas, que durante cuatro años, según ellos, han caminado por el desierto, bien que muchos en auto ó en coche arastrado por bríosos alzanes y con abundante lluvia de maná, quedarán delante de la Puerta de Premisión, ó véase a la vista de las feraces y risueñas campañas del presupuesto. Al declinar la gran semana parlamentaria, declinará definitivamente el gobierno conservador y en los primeros días de la entrante tendremos constituido el gabinete lila para que puedan hacer sus primeras piruetas ministeriales los camaleones del reformismo.

Pero esta es la cuenta de la «lechera» de la concentración que olvida lo fácil que es tropezar y caer dando con el ombligo en tierra, y que prescinde, asimismo, de la vulgar, pero acreditada filosofía que dice por la pluma observadora del P. Feijóo, ser el hombre el solo animal que tropieza dos veces en la misma piedra.

La piedra en la que tantas veces ha tropezado nuestro simiesco liberalismo es la de dar trazas de problemas nacionales a empresas de amor propio, pretendiendo decretarlos é imponerlos a la masa general del país desde la «Gaceta» y desde las Cortes. Y como el juego es lacerante y peligroso maravillar que se presten a secundarlo, cuando pueden dificultarlo é impedirlo los que conservan la luz en el entendimiento y la santidad en el corazón.

Esto a parte, y mientras los hechos no me demuestran lo contrario, seguiré creyendo que el señor Sánchez Guerra, imbuido de cierto narcisismo político que le permite creer que enfrenta directamente como estadista con el gran Jiménez de Cisneros, tendrá que ser derribado y arrojado por sus adversarios para dejar el cargo que ocupa; es decir, que si las huestes liberales golpean con sus bastones, esgrimidos a manera de sabios, las puertas del alzar del Poder, no será el señor Sánchez Guerra, guardador de ellas, quien se las abra, ni quien las abra como no sea para salir y desarrollar alguna reacción ofensiva.

¿Me equivoco? Lo vamos a ver con claridad meridiana dentro de unos días. Miguel Poñador.

Suscripción popular

Que la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores inicie para recaudar limosnas al objeto de confeccionar un nuevo manto é introducir mejoras en el pasaje de la Santísima Virgen, idea aprobada y bendecida por nuestro celestísimo Prelado, quien se reserva el honor de ararla. Suma anterior, 17.057 29 pesetas.—D.ª Carmen Arjona, viuda de Fresno, 5 pesetas; D. Angel Fresno, 5; D. Angel Dávila Delgado, 10; D.ª Pilar Trillo, 10 y D. R. G. R., 25.—Total, pesetas, 17.112 29 pesetas. Su suplica a los hermanos y demás personas piadosas que deseen contribuir a tan meritoria obra, que se sirvan enviar sus limosnas al Hermano Mayor, don Agustín Marín, calle Don Rodrigo, núm. 98.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES Vaca con hueso, 3 08 pts. ídem. sin hueso, 4'30. Ternera con hueso, 3'40; ídem. sin hueso 4'80. Macho, 2'74. Huesos de vaca, 0'00. Tocinos ahúo, per. hojas, 3'50 pts. etc. Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, número 129.

Sta. Visita Pastoral

EN BAENA

Día 26. Como de costumbre en los días de Comunción general nuestro excelentísimo Prelado acudió a la Iglesia parroquial de Santa María antes que tuviera que esperarle.

A las cinco de la mañana ocupó su confesionario, y en él permaneció sin levantarse hasta que llegó la hora de la Santa Misa.

El templo se llenaba también de fieles á manera que avanzaba la mañana, y se acercaba á los confesores nada más que hombres, para recibir el Sacramento de la Penitencia. Cuando llegó el momento de la comunión, el misionero Redentorista desde el púlpito dió reglas para acercarse y retirarse á fin que la rapidez evitara molestias.

A las ocho y cincuenta minutos se acercaron los primeros, y á las diez y cuatro los últimos, pero con una regularidad que no hubo aglomeración, ni empujones, pues la distribución del Pan Eucarístico se hizo sin interrupción alguna.

Los que han hecho cálculos dicen que pasan de mil los hombres que han comulgado, sin contar las dos veces que se dió la Comunción en las primeras horas y de los que la recibieron después.

El Prelado reboaba alegría y contento, viendo tal número de hombres yendo á la cabeza sus dignas autoridades y señores que unidos con los obreros comunicaban con él en el Santísimo Sacramento. Dicha la misa, subió al púlpito y dió rienda suelta al gozo, solzándose por que esta vez no hubiera sido el triunfo de los que representados en Cala causan la muerte del alma y del cuerpo, sembrando el error y avivando las pasiones sino de los que simbolizados en Abel, que siben hacer á Dios la ofrenda de lo que más estima, y arrojan valerosamente las consecuencias de su acercamiento á la Majestad Divina, y ofrecen el sacrificio de sus propias pasiones, para en adelante disfrutar la paz verdadera, que armonizando los intereses, anan también los espíritus.

Terminó bendiciendo á los católicos hijos de Baena y á sus dignas autoridades, y á Nuestro Padre Jesús Nazareno, y Virgen de Guadalupe que los ha inflamado en su amor, siendo contestado con vivas interminables.

A la salida de S. E. del templo era tal el número de hombres que lo envolvía, que dejó el automóvil que lo esperaba marchó andando seguido de todos, que resultaba una manifestación imponente, dando vivas al protector de los obreros, que no cesaron hasta que desde un balcón de la suntuosa morada de los señores de Núñez, que le sirve de alojamiento á nuestro Prelado, tuvo que dar las gracias por tantas muestras de cariñosa adhesión, haciendo constar su profundo agradecimiento á todos, y en particular á los ilustrísimos señores que tienen la bondad de hospedarle y colmarlo de toda clase de esquiliteros. Aprovechó la ocasión para inculcarles, en párrafos que corearon con estruendos aplausos y vivas desde la calle, la decisión de copiar para lo futuro la conducta de Jesucristo, que después de resucitado, no volvió jamás á ocuparse de aquellas cosas que había abandonado en el sepulcro, cuando vuelto á la vida, salió de él irradiando tales resplandores de luz y de gloria que quedaron aturridos los soldados que le custodiaban.

Con mucho orden se despejó la calle y Llano del Rosario, en donde se apiñó la muchedumbre.

Por la tarde á las tres y media hizo la entrada S. E. en la parroquia de San Bartolomé, bajo palio, que llevaban las autoridades, hecho lo de rigor en estas visitas, precedió á la confirmación de numerosísimos niños, que impetentes aguardaban la llegada de su Prelado.

Mañana se dice irá á Luque en Santa Pastoral Visita.—Corresponsal.

Jóvenes: si tenéis gancho, comprar las madejas de lana en EL METRO, que son las mejores y más baratas.

F. Guijo DENTISTA Calle Condado sin número

Estudios sociales

ARRENDAMIENTOS

Causas que deben producir la disminución de la renta Desde luego reconocemos el derecho legal del arrendador y el arrendatario á mantener hasta el fin del contrato el precio estipulado, pero como tratamos estas cuestiones desde el punto de vista social y moral vamos á hablar en este sentido de como deben conducirse ambas partes, por encima de todas las disposiciones legales, cuando se atiende, ó no garantizan el derecho moral.

Empezaremos por protestar por esta cláusula leonina tan frecuente en los contratos de arrendamiento de líneas rústicas. «Este contrato se hace á riesgo y ventura de cielo y tierra... no pudiendo por ningún concepto el Sr. Arrendatario, pedir rebaja de la renta estipulada.»

Está cláusula impropia de seres humanos debiera ser sustituida por otra más humana y más cristiana, por estar basada en un principio de justicia.

«La renta estipulada en este contrato estará sujeta á las variaciones que casos fortuitos pueden producir, conforme á lo que estipule entre ambas partes y en caso de discrepancia por lo que acuerde el Comité paritario, ó la Junta de ancianos.»

Es el modo de proceder transformaría las relaciones entre ambas partes, hoy frías y tirantes por regla general en relaciones más fraternales con lazos de justicia y caridad. Y extremos en materia.

Los principales causas de disminución de la renta son la fuerza mayor. Pero debemos distinguir entre inevitables y evitables; una guerra, un terremoto, una ciclón, que destruya una cosecha ó inutilizar el trabajo del colono, sin que éste en su mano, ni evitarlo, ni prevenirlo.

Justo es, que el arrendatario sea relevado del pago de la renta, en proporción al daño sufrido, puesto que perdió sus medios de subsistencia, como fruto de su trabajo, repartiéndose el mal entre ambas partes con la mayor equidad posible, habida cuenta á la situación de cada una.

¿No es inhumano que tras una gran desgracia pueda venir el arrendador y arguya con las migajas que quedan, como ocurre con lamentable frecuencia? No admitamos tampoco, la práctica también muy frecuente de no cobrar la renta el año de la desgracia, para repartirla en los años sucesivos, quedando el colono exclavizado con una carga agobiante, que le cierra toda esperanza al mejoramiento de los años buenos.

Varia la cuestión cuando la desgracia puede ser evitable, como por ejemplo, todas las que entran en la sección de los seguros, de cosechas ganadas etc etc; el colono debe ser previsor, como más interesado en la conservación de las cosechas y ganados, debiendo por tanto asegurar todo lo que pueda.

La cuestión del conjunto de las primas suele detenerse, sin darse cuenta que una desgracia importa más que las primas de muchos años.

Es previsión de estos casos debiera convenirse en los contratos que fuera el dueño el que asegurará á nombre del colono y adelantará el importe de las primas, á liquidar cuando el colono pague las rentas; lo más equitativo y fraternal sería que el importe de las primas se pague á medias, en atención á que si interesado debe estar el colono en no perder el fruto de su trabajo, también lo está el dueño en evitar dificultades en el pago de las rentas y á veces para perderlas por completo por la ruina del colono.

La misma observación podemos hacer en lo referente á la vacunación del ganado para evitar epidemias; sería muy previsor el dueño que adelantara el costo de vacunas y sueros y muy cristiano el que ayudara á su colono en los gastos que esto origina.

Hay otras causas de modificación de rentas, que participan de los dos conceptos de evitables ó inevitables como por ejemplo, una enfermedad prolongada del colono.

El pertenecer á una sociedad de Socorros mutuos da desde luego el entermo derecho á la pensión durante tres meses por regla general, y la solución

Gobierno Civil

Don Hilario Molina Pérez, Director gerente de la Central Eléctrica de Azuaga, solicita autorización para dar flujido á las aldeas de Cuencu y Santa Bárbara, en Fuente Ob-junr.

Se han expedido licencias de caza á don Ramón León Priego, de Córdoba; don Marcial Delgado García, de Montero; don Luis Jurado Serrano, don José Pérez Arroyo y don Juan de Dios Cañete, de Priego; don Manuel Fernández Sánchez y don Pedro Rico Romero, de Villanueva de Córdoba; don Luis Moyano Cruz, de Montilla; don Antonio Alcántara Murillo, don Isidoro Carmona Gómez, don Antonio Sánchez Salguero, don Antonio Díez Fernández, don Manuel Torrico García, don Manuel López Ruiz, don Pedro Guerra Gómez, don José Moreno López y don Blasar Petil Tollo, de Pueblonuevo.

El gobernador civil ha dirigido un oficio á los alcaldes de Belmez y Belalcázar, para que procuren conservar los castillos existentes en dichos pueblos y que según informa la Comisión de Monumentos, amenazan ruina por el abandono en que se hallan.

durante ese tiempo el problema de la subsistencia de la familia suya, pero es insuficiente porque el tiempo es limitado y porque no le recompensa del trabajo que pierde.

La intervención del arrendador en estos casos pudiera afectar á diferentes formas.

Puede rebajarle parte de la renta y puede también ayudarle á restablecer su salud, facilitándole alguna consulta médica, la estancia en el hospital ó proporcionarle cualquier otra ayuda, de las muchas que en casos tales, el desgraciado necesita; todo menos la dureza de arrojarle á la calle, en tales condiciones con la ley en la mano á pretender que no pague la renta, ó que fuitó á cualquiera otra cosa uía. Solo en caso de incurabilidad podrá moralmente justificarse la rescisión del contrato, quedando aun deberes de caridad para con aquella familia desdichada. En los casos de que se trate de enfermedades graves y largas de miembros de la familia del colono, que le obligan sobre gastos ó perjuicios de relativa consideración, excusado es decir, que tratándose de cristianos, el propietario y á su familia se les abre ancho campo en que ejercer su caridad.

El colono debe recompensar siempre el cumplimiento de los deberes morales y cristianos del dueño, con un aumento de afectos y respeto y mayor esmero en el trato y cuidado de la finca.

Debemos educar á nuestros esclavos ricos y pobres, en el sentido de que las relaciones entre arrendadores y arrendatarios tiendan á elevarse y todo lo posible de las sequedades de la ley, que con frecuencia se transforman en fuente de odio, para desenvolverse en el ambiente de justicia y caridad cristiana fuentes perpetuas de inteligencia en el amor de hermanos.

ANTONIO MONEDERO.

Instrucción Pública

El maestro de Morente (Bujalance), don Valerio Torrico, remite su hoja de servicios desahuciados interinamente, que se le tenía reclamada.

Doña Angeles Delgado, renuncia el cargo para el que se ha nombrado interinamente, por hallarse enferma.

Se ha posesionado de su cargo, la inspectora de la Escuela Maternal doña Dolores Carrasco Enriquez.

Se conceden subvenciones, con arreglo á la R. O. de 18 de Octubre último, para servicios de educación y cultura, á los Institutos de Burgos, Cádiz y Castellón.

El alcalde de Peñarroya envía una comunicación detallando los abusos cometidos por el maestro don Augusto Navarro Muriel, el cual tiene abandonada por completo las clases desde el mes de Abril último.

En el acreditado garage de

Don Francisco Marchesi calle Sevilla, núm. 13, se siguen autos-móviles de las mejores marcas para viajes, abonos y paseos.—Taller de vulcanización y compostura de toda clase de cubiertas y cámaras. 30-28

ORO VIEJO

No me desvaneczo yo; que la nobleza invada es buena para tenida, para presumida no. P. Valentín de Céspedes.

MILITARES

Ha sido destinado el capitán médico don Francisco Utrilla Beibel, al regimiento de la Reina, y el capitán de Caballería don Alfonso Falren López, al regimiento de Sagunto.

Se han concedido 500 pesetas de pensión como supervivientes de África, á Manuel Mostero Velasco, José García Luque, José Sánchez Herrero y Bartolomé Moreno Aguilar.

El teniente de Caballería don Juan Manuel Fabio Dueñas, marcha á Rincón de Medik. El comandante de Artillería don Juan Cabrera Domínguez, llegó de Ciudad Real.

Hay han sido licenciados 93 soldados de cuota pertenecientes al cuarto regimiento de artillería pesada.

Ropa blanca, camisas, camisetas, calcetines, medias, fajas de punto y todo cuanto necesite, cómprelo en EL METRO, que le conviene.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera.—Husajosa, abusos deshonestos, contra María Cloté; defensor, señor Calderín; procurador, señor Arévalo.

Sección segunda.—Posada, hurto, contra Antonio Salguero Flores; defensor, señor Velasco; procurador, señor Arévalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Manuel Valenzuela Torres, siendo aquella absolutoria.

Las Maravillas de España

(VIII EDICION) Toda España monumental, pintoresca e industrial, con más de 2 600 artísticos grabados.

Descripciones sus históricas de todas las regiones; en español, francés é inglés. Es la mejor obra de propaganda nacional, y no debe faltar en ninguna biblioteca y centros de cultura.

Alguno propio para salas de espera, de consultorio médicos, abogados, etcétera. Un tomo en folio grande, encuadernado en ricas tapas oro, precio 65 pesetas.

Para pedidos, AGENCIA QUESADA, Sevilla 16.

Viuda de José Barea

Toril, 14.—CORDOBA Precios de carne de cerdo al público: Tocino fresco, 2 50 pesetas; ídem ahúo, 3 50; morcilla, 2 50; chorizo, 5 50; lomo 4; chuletillas, 4; cinta, 5; pa-jarillas, 8; cabeza, 1 25; manteca pila, 2 50; ídem derretida, 3 25; morcillo, desde 10 kilos en adelante, 2 25 kilo. Tocinos para fuer.: salado, 2 75 pesetas kilo; fresco, 2 25. Por partida de 25 kilos en adelante. Servicio esmerado á domicilio

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba, mi Hermosura



CONDENSED MILK
MILKMAID BRAND
Leche Lechera

CULTOS

Santo de mañana.—San Andrés. Jubileo Circular.—Mañana en San Andrés p. D. Antonio Albró. Carmen Calzado.—Continúa el mes de la Apinasa. A las 5'30 de la tarde, con cánticos y responsos.

San Pedro.—Mañana qu'no día de solemnidad á los Santos Mártir. A las diez de mañana Con asist'ntela del Excmo. Sr. D. Juan M. de la Cruz. Predica á D. Fernando Aguilar.

Los Dolores.—La misa de los domingos y días festivos es á las diez y media y á la 11 las nueve.

NOVENA LA INMACULADA En Santa Cruz.—Mañana, primer día, á 4'4, con manifestos y cánticos. San Pedro Alcántara.—Mañana, primer día, á las set de la tarde, con manifestos, cánticos y sermón por el R. P. Jerónimo Benito. Superior de los Misioneros al Corazón de María. Los cultos de este día los costea don. Carlos Sanz.

En San Hip. It.—Mañana, primer día. Llamada con estos cultos la Asociación de Hijos de María. A las 5'30 de la tarde con manifestos, cánticos y sermón que predicará el Rdo. P. Rafael Miria Córdoba, Superior de la residencia de la Compañía de Jesús en esta ciudad.

DE SOCIEDAD Mañana a San Andrés, son los días de los señores Caravaca Millán, Amador Perea Algeba, Serrano Muñoz, Alcalde Rublo, Perib, Aylón Luque, Criado Rodríguez, Salvador Cruz, Yun, Duñas Sánchez.

En Santaella han contraído matrimonio la bella señorita Josefita del Maral Palma, hija del rico propietario don Cristóbal del Maral, y don Emilio Alijo Longay. Fueron padrinos los hermanos de los contrayentes don Francisco Alijo y doña Felisa Palma. Bendijo la unión el párroco don Diego Millán Doncel. Desempeño á los novios una luna de miel intermitente.

Llegaron de Villaralto don Francisco López Teril y don Teófilo González Toril.

Marchó á Carabuey el ex-lsido don Alfonso Camacho.

En Madrid y en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, se ha celebrado el acto bautismal de la hija de los señores de Osuna y García Navarro, apadrinádola sus tíos don José Osuna y la señorita Rosa García Navarro, imponiéndole el nombre Encarnita.

Después de la ceremonia se celebró un lunch en casa de los padres, al que concurrieron numerosos y distinguidos invitados.

Nuestra enhorabuena á los señores de Osuna.

El sábado llegará á Córdoba el R. P. Calzanz, religioso de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, infatigable apostol de la entronización del Sagrado Corazón y propagandista de la Liga por la madre cristiana.

Sociudad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Precios de venta al público del 28 de Noviembre, hasta nueva cotización. Vaca con hueso, 4 30 pesetas; ídem sin hueso, 4 30. Ternera con hueso, 4 30. ídem sin hueso, 4 40. Macho, 2 74.

Somiers

Nuestra fábrica produce grandes cantidades á diario. Consulten precios los comerciantes del r.m.o. Condiciones muy ventajosas para revendedores.

Alfonso XIII, 26.—LA PALMA.—Alfonso XIII, 26.—Viuda e hijo de Luis de la Torre y C.ª, S. en C., continuadores de Viuda de J. Castañeda

Enfermedades de los ojos

Especialista DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ Horas de consulta de 1 a 3.—Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa).

Hacienda

Se ha concedido á Carmen Jiménez Ojeda, la pensión de 273 75 pesetas; á Antonio Aguado Arévalo, 183 30, y á Manuel Terrido Tabar, 273 75, á pagar en esta Tesorería.

NOTICIAS

NOVENA A LA INMACULADA

Comienzan mañana en muchas Iglesias las novenas á la Virgen bajo la pedánea advocación de Inmaculada.

La novena de la Purísima, que trae á las almas auras de poesía, recuerdos imborrables de un ayer que causó nuestros delicias, es para los matanos su novena principal. Las Hijas de María, que siempre fueron la mejor parcela del devoto sexo femenino, tienen para su Madre todos los afectos, y aquellas que de joven de pueras en la Asociación al cambiar de estado, siguen de cerca á su ángel y rememoran con placer grandes aquellos días en que la meditación les colgaba de sus hombros.

La novena en San Hipólito comenzará á las cinco y media de la tarde con el esplendor y magnificencia de siempre, y de los sermones estará encargada el elocuente orador R. P. Rafael María Cerón, Superior de la Compañía de Jesús en esta residencia.

EL TIEMPO

Termómetro, 23 20 y 3 60. Barómetro, 757 40. Higrómetro, 84

PERSONAL

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliar de la zona de Rueda don Rafael Herrera Cubero dejando carente á don Antonio Herrador Márquez, que la desempeñaba.

CONFERENCIAS ECLESIÁSTICAS

El día 1 de Diciembre, á las once de la mañana, se celebrarán en el Seminario de San Pelagio las conferencias del citado mes. Don Antonio Campos González, explicará el tema de Teología Moral y don Carlos Romero Berral el de Liturgia. - Córdoba 29 de Noviembre de 1922.—El secretario, José Molina.

La Mezquita Fábrica de Cerveza Alemana La Frigorífica Cordobesa Fábrica de Hielo artificial y Cámaras frigoríficas

Estas fábricas montadas con arreglo á los modernos adelantos en la materia, se encuentran en plena producción, alcanzando tal grado de perfección los productos que elaboran, que compiten ventajosamente con todas sus similares, aún son los de más justa nombradía, siendo cada día mayor el éxito alcanzado entre los consumidores.

Se sirven á domicilio los barriles de Cerveza y en botellas desde una docena en adelante.

El Hielo cuyo precio es de 1'50 PESETAS la arroba también se sirve á domicilio desde una arroba en adelante.

Teléfono número 432

Calle Fray Luis de Granada, s/n.º

Gran Teatro - Ideal Cinema

Hoy miércoles día 29 de Noviembre de 1922, acontecimiento artístico de primer orden.—Gran obra de but de la colosal obra de variedades

LA ARGENTINITA

Gran arte, e todo de su exclusiva creación. — Sólo por tres únicas funciones.



Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Has de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo fraude donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en lista roja.

DEL AYUNTAMIENTO

El próximo día 1.º de Diciembre, á las doce de la mañana, se verificará en estas Casas Consistoriales el sorteo para la concesión de las licencias de puestos de No habuena que anualmente se instalan en los alrededores del Mercado. Al sorteo, que será público, podrán asistir los que hayan solicitado instalarse.

MANTA HURTADA

Francisco Navarro Castillo ha denunciado á José Delgado, por hurto de una manta y otras prendas.

PUDO ESPERAR

Comunista de La Rambla que el peón de Santaello, José Guillén Vélez, ha sido desueldado por el alcalde, por interrumpir con un coche la procesion que se celebraba.

LA ECONOMICA

Esta tarde se ha reunido la Real Sociedad Económica de Amigos del País eligiendo la siguiente:

Director, don Patricio López y González de Santaello; vicedirector, don Enrique del Castillo y Romero; censor, don Manuel Enriquez Barrios; vicesor, don Rafael Vázquez Arce; tesorero, don José López Serrano; secretario, don José Pérez Guerrero; vicesecretario, don Enrique Romero de Torres, vicebibliotecario, don José de la Torre y del Cerro.

CHOQUE DE DOS VEHICULOS

Esta tarde, en la carretera de Cercadillo, un carro chocó con un coche, derrozándose la lanza al espantarse los caballos, que salieron desbocados.

Iban dentro del carruaje don Manuel Cubero, su esposa doña Agustina Yuste y su hermano don Fernando, resultando los dos últimos con lesiones de escasa importancia.

Celebramos que el accidente no tuviera mayores consecuencias, y más celebreremos la pronta mejoría de los heridos, muy queridos amigos nuestros.

CAJA DE AHORROS

Han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 42 498 pesetas por 195 imposiciones, de las cuales son nuevas 13, y se han satisfecho 22 682 10 pesetas, á solicitud de 108 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

EN CUARTA PLANA

Educación cristiana y Fuente Obrera van vedado en cuarta plana.

CASABARATAN

Mañana jueves, á las seis, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Casas baratas de Córdoba, para el despacho de asuntos pendientes.

DEL P. NAVARRO

El R. P. Diego Navarro, tan conocido y estimado en Córdoba, acaba de publicar un libro que se titula «La Juventud», obra millisima á madres y á jóvenes.

(D. m.) mañana publicaremos alguna idea de ella, lo que hoy no hacemos por falta de espacio.

HERIDO

Ayer fué herido con una navaja, por Adriano Pintado, en la taberna que éste posee en la calle Barroso, un individuo llamado Diego Girela Mora. Fué curado en la casa de socorro y pasó á su domicilio, calle San Fernando.

LA INTRODUCCION DE CARNES

Nuevamente esta Alcaldía interesa de los industriales y público en general el insubstancial deber que tienen de presentar en las Estaciones Sanitarias la guía de origen sanitaria que previenen las vigentes disposiciones para la introducción de toda clase de carnes sacrificadas fuera del Matadero de esta capital, advirtiéndole que dicho documento se exigirá sin contemplación de ninguna clase á partir del día 15 del próximo Diciembre.

DE SAGUNTO

El 26 pernoctó en Fuentes de Andalucía el escudrón de lanceros de Sagunto, que forma el bando B. Procedía de la Campana y subió para Marchena el día siguiente.

CONFERENCIA

Curso de conferencias organizado por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba. El próximo sábado, á las siete de la tarde y en el local del Colegio Médico, Afonso XIII 6, principal, pronunciará el eminente Dr. D. Gonzalo R. Lafora, una conferencia, auxilia lo con el aparato de proyecciones apropiado del tema «Sobre el arte de los locos y el mecanismo de la creación artística». La entrada será pública.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En las proximidades de La Victoria fué un accidente un automóvil, que había ido á dicho pueblo con personal del juzgado á instruir una diligencia.

Resultaron lesionados el conductor y el secretario judicial de La Rambla, que sufrió la fractura de la clavícula derecha.

En el automóvil iban otras personas que por fortuna resultaron ileso.

La noticia llega á nosotros por conducto particular, por lo que se desconocen mas detalles.

MONTE DE PIEDAD

El lunes 4 de Diciembre tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Abril último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Antonio Serrano Granados, de una herida en el pómulo izquierdo; Angel Angulo Aguilár, de erosiones y confusiones; Mariano Medina Santos, de una herida en la región parietal derecho; Fuensanta Cerrillo Burrucco, de erosiones en la cara; Aurora Ruizpírraz, de una herida confusa en la región frontal; Juan Saez Pozuelo, de mordedura de gato en el dedo índice y Rafael Vázquez Martín, de ingestión de sosa cáustica.

CLARET

Royal Claret y Diamante de Bodegas franco españolas de Logroño son vinos Rioja selectos.

«LA UNIÓN ILUSTRADA»

Se vende en el kiosco que tiene en las Tendillas Andrés Gracia, y contiene una interesante información gráfica.

AGENCIA QUESADA

Periodística, Administrativa y de Información
SEVILLA, 16. TELÉFONO, 213

Esta Agencia admite anuncios, informaciones comerciales y esquelas mortuorias para los periódicos locales, de Madrid y provincias.
También esta Agencia admitirá suscripciones á periódicos y revistas españolas y extranjeras.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE.

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.
Francos cambio medio . . . 45'45
» elierre . . . 45'69
Libras cambio medio . . . 29'40
» elierre . . . 29'40
Dólares . . . 6'52
Coronas austríacas . . . 0'80
Mareos . . . 0'00
Interior 4 por 100 al contado . . . 70'35
Exterior 4 por 100 . . . 86'90
Amortizable 4 por 100 . . . 00'60
» 5 por 100 (1900) . . . 00'00
Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España . . . 95 75
Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España . . . 96'40
Acciones del Banco de España 582'00
» del Banco Hispano Americano . . . 199 59
» preferente azucarera . . . 00'00
» ordinarias . . . 00'00
del Banco Español del Río de la Plata 232 00
» de Tabacos . . . 60 00
Ferrocarriles del N. de España 000'00
» de M. Z. y A . . . 345 00

POLITICA

EN PALACIO

Despacharon con el Rey el Presidente y el ministro de Marina.

DE ESTADO

Visitaron á Prida el Nuco de Su Santidad y los embajadores de Suecia y Servia.

LERROUX

Esta tarde explicará Lerroux una interpelación sobre los sucesos de Pontevedra.

Ha escrito á Sánchez Guerra para que se halle presente.

INTERVENDRÁ CAMBÓ Y PORTELA.

DE LA PRESIDENCIA

Marfil nos dijo que el Presidente había puesto á la firma del Rey un decreto nombrando vocal de Hacienda en la comisión de Producción Nacional á don Eduardo Lanfeta.

El alcalde de Barcelona telegrafió á Sánchez Guerra, agradeciendo el pésame que le envió con motivo de la catástrofe ocurrida en aquel puerto.

RECHAZADA

Bilbao.—En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los tranviarios y acordaron desear la fórmula propuesta para el arreglo.

LOS SUCESOS DE TUY

Además de los tres muertos y seis heridos en el motín de ayer, contra el recaudador de contribuciones han resultado 13 contusos.

A uno de los heridos habrá que amputarle un brazo.

Interviene el juzgado militar. Ha negado el gobernador civil.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el periodista Valdivieso, detenido en prisiones militares por un artículo contra el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DEFENSOR DE BERENGUER

Se dice que el general Berenguer, caso de aprobarse en el Senado la concesión del suplicatorio, nombraría su defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina al Sr. Gijócochea.

REUNION

A las seis de la tarde se reunirá la Junta Directiva del Ateneo.

AGITACION

Se nota agitación entre los escolares.

DEL RAISUNI

El «Debate» publica un artículo de Rumi el Tebid, en el que copia trozos de una carta que escribió el general Jordana días antes de morir.

Se refieren al Raisal y á la política con él seguida.

He aquí algunos párrafos de esa carta dirigida al conde de Romanones:

«Es el Xrif un hombre difícil de tratar, violento y desconfiado.

Para tratar con él y no dejar la conversación á los cinco minutos de haberla empezado, se necesita armarse de paciencia.»

Añade luego: «Como usted sabe, en la primera entrevista que tuve con él, enté en el fondo de su alma y pude adquirir la convicción de que nos habría de proporciónar muchos disgustos y nos haría muy difíciles las gestiones con sus vas.»

A tal efecto, hoy procurará que acceren su intervención los oradores á que sucedan á quo se prorroguen las sesiones.

LOS CONCENTRADOS

Estos liberales se batan en retirada, porque saben que el ahora derribaran al gobierno no recogerán el fruto que esperan.

Por ahora la concentración no hará nada, pues entienden sus jefes que provocar un acontecimiento político en estas circunstancias, sería interrumpir en el Senado la discusión del dictamen sobre el suplicatorio contra Berenguer, y ellos no quieren, ni les conviene, poner á este obstáculo en modo alguno.

Algunos dicen que parece que el señor Alcalá Zamora ha sido contratado por el señor Sánchez Guerra, y que no parece sino que el discurso que el primero pronunció en el Congreso fué hecho en la Presidencia del Consejo.

MAURA

Lo que más intriga es la incógnita del pensamiento del señor Maura en la cuestión de las responsabilidades, pues lo ignoran hasta sus más íntimas similitudes.

El señor Maura sigue con grande interés desde su exilio el curso del debate, pero no ha transcurrido en nada sus impresiones.

ALCALÁ ZAMORA

El señor Alcalá Zamora decía estar tarde en los pasillos del Congreso que si hubiera tiempo, él quería ocuparse de la reforma del contrato del trabajo en lo que tiene interés.

Respecto al expediente Picasso dijo que hay algunos partidarios de la impunidad y otros de la impunidad id.

Y de la concesión del suplicatorio de Berenguer, V. qué opina? Es V. partidario de que higan lo que ayer en Grecia, que fueron fusilados un expresidente del Consejo y varios exministros y generales?

Dijo que en este asunto hay también mucho amor propio. Una cosa es lo ocurrido en Grecia y otra lo de España.

Allí había intereses de varias naciones, y prueba de ello es la actitud que

ACADEMIA POLITÉCNICA

CORDOBA

Preparatoria para exámenes del Estado ESPECIALIDAD EN LA

Preparación para ingreso en las Academias Militares

Director: Don Manuel Sagrado Marchena, Profesor que ha sido en la Academia de Infantería JEFE DE ESTUDIOS: DON PEDRO GUADALUPE SUAREZ, Profesor du ante ocho años de la Academia de Infantería.

COMPETENTÍSIMO PROFESORADO

INTERNADO. El curso para la convocatoria de Junio de 1923 empieza en 1.º de Diciembre.

Los resultados de nuestra modesta labor en los tres años de trabajo los pregonan los 15 ALUMNO ingresados en las distintas Acadmias Militares.

En la convocatoria que actualmente se celebra los alumnos examinados Ueramos 5 INGRESADOS, resultado del que distan muchos los demás centros similares. Como premio a su aplicación hemos de citar al joven y estudioso alumno

DON MANUEL G. GARCIA-ALEJO

que en la actualidad figura con el NÚMERO CINCO entre os alumnos aprobados en la Academia de Intendencia, donde sólo para 20 plazas han solicitado exámenes más de seiscientos aspirantes.

Pedir informes y reglamentos al Director: Capitán Ayudante del Regimiento de la Reina núm. 2.

BANCO CENTRAL

A calá, 1.—Madrid

CAPITAL: 200.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

BANCOS y BANQUEROS asociados: Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Gulpuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

Bonos a vencimiento fijo

Estos Bonos, que explie el Banco por el importe de la cantidad que entregue el cliente devengan un interés de 3 75 por ciento á seis meses y 4 25 por ciento al año.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Gompraventa de valores.—Gebro y descuento de letras y cupones.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Ciros y extras de crédito.—Seguros de cambios: Depósito de valores libres de todo gasto para los cuenta-correntistas, y en general, toda clase de operaciones de Banco.

Caja de Ahorros al 4 por 100

Este Banco tiene establecido un servicio de Caja de Ahorros, admitiendo imposiciones desde una peseta á diez mil, abonando intereses á razón de cuatro por ciento anual.

El régimen legal de la Caja de Ahorros va claramente consignado en la libreta que se entrega á los interesados al hacer la primera imposición. La practica seguida desde la creación de la Caja es la siguiente: se admiten en el acto las entregas y se pagan las cantidades que deseen retirar los imponentes.

El funcionamiento de nuestra Caja de Ahorros está inspirado en dos principios fundamentales: Primero. Dar facilidades á las personas previsoras para que puedan poner á cubierto sus economías. Segundo. Hacer que los modestos capitales formados ó en periodo de formación confiados á nuestro cuidado, obtengan una prudente renta sin peligros ni contrariedades.

HORAS DE CAJA, DE 9 A 1 Y DE 3 A 4

Vinos "BENAVIDES BURGOS"

De Juan de Burgos Luque. (Agente de la Provincia)

Procedentes de su Lagar que fué premio en la Exposición de 1876 con el premio consiguiente de 750 pesetas

ÚNICO

contra el gobierno griego ha adoptado Inglaterra por el acto de ayer.

CONFERENCIA

En los pasillos conferenció esta tarde Sánchez Guerra con Ordóñez.

EN LOS PASILLOS

Prida nos dijo que no tenía noticias oficiales de los fusilamientos en Grecia.

Sánchez Guerra saltó a los pasillos y se encontró a Romanones y le dijo éste: —Es preciso poner punto a la discusión del expediente Picasso. El interés está en el Senado, y debe verse aquí esta semana ese expediente.

El Presidente se mostró conforme con esta posición.

Romanones nos dijo que esta semana no pasaría nada pero sí en la próxima.

LOS PRISIONEROS

Cuando amaine el temporal irá Burguete a Melilla y el día 7 irá Castro Girona.

Bansald irá a Melilla y conferenciará con Burguete, regresando a Alhucemas a seguir gestionando la reducción de los cautivos.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada don Miguel Arlegui, pare a la primera reserva, por edad.

Ascendiendo a general al coronel de la guardia civil don Narciso Portas.

Disponiendo que los brigadieres don Luis Durango, don Ricardo Morel, don Rafael Romero, don José Fernández y don Serafín Soto y el sector médico de segunda don Juan Ramírez, pasen a la segunda reserva por edad.

Ascendiendo a inspector médico honorario a don Juan Cadenas Gutiérrez.

Concediendo el mando del regimiento de San Marcial, al coronel don Carlos Boch.

Nombrando a don Benjamín Ortiz García, gobernador militar de Orense.

LOS ESTUDIANTES

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

El Director del Instituto de San Isidro se propuso hoy abrir las clases.

Se entraron los estudiantes y gestionaron que no asistieran los catráticos.

prerrogativas personal y política del senado.

Segundo.—Que resulta reamen'a aplicando el artículo primero de la ley de 9 de Febrero de 1912 por cuanto que de atribuya al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra los senadores y diputados en los casos siguientes:

Primero.—Cuando los senadores o diputados sean militares o marinos, no retirados.

Segundo.—Cuando el hecho de que se trate está comprendido en la ley penal especial del Ejército o Armada.

Tercero.—Cuando el procedimiento no vaya contra otros senadores o diputados no militares ni marinos o en el vayan sueltos hechos de los cuales deba conocer la jurisdicción ordinaria y en efecto; es evidente que el senador don Dámaso Berenguer es militar y el procedimiento no se dirige contra ningún otro senador y además se refiere a hechos comprendidos en el Código de Justicia Militar.

Por lo tanto la Comisión no prejuzga la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por todo lo expuesto es deber de la Comisión proponer al Senado que conceda la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el suplicatorio objeto de este dictamen.

VOTO PARTICULAR

Ha votado el Sr. Azpeitia.

Primera: El Senado, declarando que existe la duda acerca de la jurisdicción de competencia para procesar al general don Dámaso Berenguer, en su triple condición de senador, Intendente general, Alto Comisario, delegado del Gobierno y general en jefe del Ejército de África, debe dirigirse al Gobierno para que éste se dirija al fiscal de S. M. y éste al Tribunal Supremo de Justicia y éste por último reclame del Consejo Supremo de Guerra y Marina su actuación en lo concerniente al procesamiento del general.

Segunda: Y para no entorpecer la acción de la justicia acordó el Senado la concesión del suplicatorio.

EN CONTRA

Se sabe que votará en contra del suplicatorio Ruiz Jiménez y el marqués de la Cortina.

También es opuesto Sánchez de Toca, y como este tiene en la Alta Cámara una gran fuerza personal que se funda en la peculiar composición del Senado, que resalta los vínculos de partido y hasta llega a romperlos, se cree que el Presidente del Consejo declarará libre la votación del mismo, sin perjuicio de ir contando y recontando las fuerzas, por si le conviniere hacerlo cuestión de Gabinete.

Los ministeriales creen en el triunfo del Gobierno, apesar de que en la votación irán con Sánchez de Toca los mauristas, clericalistas y romanistas.

ORADORES

El primer turno era contra de la concesión del suplicatorio lo consumará el integrista señor González Echavarrí, el segundo el clericalista don Tomás Maestre y otro turno don Gabriel Maurá.

También intervendrá Alfau y Gascos.

AZPEITIA

Ha declarado que con su voto no refleja el criterio de los romanistas, sino el suyo particular, y que requerirá a los sectores políticos de la Cámara para que en este asunto no intervengan las pasiones políticas de partido.

Barcelona

ENTIERRO

Se ha efectuado el entierro de las víctimas de la catástrofe del domingo, constituyendo una manifestación de duelo.

Salieron del Hospital Clínico llevados al frente de la cruz y clero parroquial de San José Oriols.

Seguían diez coches fúnebres iguales y con cajas de cedro iguales y con abrazaderas de metal.

En el primer coche iba el niño Juan Garrós y en el último la señorita Luisa García Alos.

Redeban este coche obreros de la brigada topográfica.

Presidía el alcalde, el gobernador civil, el militar, éste en representación del capitán general; el deán, el presidente de la Audiencia y el comandante de Marina.

Iban coches con coronas del Ayuntamiento, de la Tabacalera, del Centro Aragonés, etc.

Cerraban el cortejo los guardias municipales a caballo.

Asistieron millares de personas.

MISCELANEA

EN PALACIO

Estuvo hoy el capitán general y al salir nos dijo que iría a Carabanchel a presenciar los ejercicios de tiro de artillería.

Estuvieron también los que formaron las distintas comisiones informativas de Sanidad y de Gaceta, el consejero togado Sr. Pego y el general Salcedo.

LLEÓ

A las once se verificó el entierro del maestro compositor Lleó, desde su casa calle Augusto Figueroa.

Presidía Francisco Rodríguez, el maestro Luna y representantes de la familia.

Seguía un coche lleno de coronas de la orquesta Apolo, de la sociedad de profesores de orquesta y de artistas de dicho teatro.

En el duelo figuraban literatos, periodistas, artistas, etc.

El cadáver iba en una carroza a la Federica.

Frente al teatro Apolo se detuvo la comitiva y se cantó un responso.

La orquesta del Teatro, desde el vestíbulo, tocó una fantasía de la «Corte de Faraón», impropia de un entierro y más impropia aún por el recuerdo de una obra inhumana.

La comitiva siguió por la calle Alcalá al cementerio del Este.

FUNERALES

Huelva.—Se han celebrado los funerales por el alma del alcalde señor Mora Clarós. Asistieron el Ayuntamiento, las autoridades, corporaciones y entidades políticas.

LA «GACETA»

La de hoy publica una combinación de traslados en el cuerpo de Prisiones.

Disponiendo que no se demore la estancia en la cárcel de los presos que lleven en ella 40 años, según dispone el código penal.

Que se proceda a la tramitación que marcan los artículos 29 y 131 del código penal, salvo los casos de conducta de los penados.

Convocando oposiciones para ingreso en el cuerpo auxiliar del Catastro de la riqueza rústica.

Las plazas vacantes son 60.

Publica también el tribunal para las oposiciones.

DE GUERRA

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra declara que no es necesaria la formación de un expediente para que se acredite a las familias de los desaparecidos en Melilla el derecho al percibo de los haberes que le correspondan.

Las Cortes

Senado

A las 3 40 abre la sesión Sánchez de Toca.

En el banco azul Prida y Argüelles. Se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se pone a discusión el voto particular de Azpeitia en el dictamen sobre el suplicatorio de Berenguer, que publicamos en otro lugar de esta sesión telefónica.

Azpeitia se defiende, declarando incompetente al Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar a un senador.

El Conde del Moral de Galatrava se leda a la Cámara por ser la vez primera que habla.

Creo que de concederse este suplicatorio deben concederse todos los que hay contra diversos senadores.

Entiende que el Gobierno y algunas minorías se proponen que se conceda el suplicatorio contra Berenguer.

El señor Moral manifiesta que contra él hay varios suplicatorios por delitos de imprenta y no se han tramitado tal vez por negligencia y porque con ello no se comete daño colectivo.

El conde de Moral de Galatrava dice que en asunto de tanta trascendencia es para mostrarse sorprendido que pasen meses y años sin dictaminar un suplicatorio y ahora se haya procedido tan rápidamente en el de Berenguer.

Esto se debe a que el Gobierno ha hecho presión en tal sentido.

Sánchez de Toca dice que en este suplicatorio no ha variado la actitud de la Mesa. Se desechó por ésta enviándolo a la comisión, sin que hubiera presión ni influencia por parte del Gobierno.

Ortega Morejón anuncia una interpección sobre la real orden anunciando vacantes de médicos en las Hurdas. Carrado formula un ruego.

Se aprueban dictámenes de concesión de créditos extraordinarios. Continúa la interpección Agrícola.

Elías de Mariluz prosigue su discurso y se extiende en consideraciones sobre las dificultades que encuentra el agricultor para labrar sus tierras y para intensificar la producción.

Hermida retira una máxima de un senador por considerarse molesto el ministro de Fomento.

Se concede la palabra a Arroyo que no está en la Cámara.

Ubierna pide que se aplazase este debate.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Preside Bugallal, que abre la sesión a las cuatro.

En el banco azul, Ordóñez, Rivera y Plinés.

Discusión de los sucesos de Tuy. Emiliano Iglesias dice que esos sucesos se deben a la política de caciquismo especial en Pontevedra.

Instrumento de ese caciquismo es el juez de Tuy, que interpreta las leyes a su antojo.

Varios diputados piden la palabra. Dice Emiliano que en su viaje a Pontevedra ha podido comprobar que hay caciquismo profesional que disfruta de la protección ministerial. (Campanillazos).

Dice que pidió el nombramiento de un juez especial para los sucesos y se lo prometió el gobernador. (No sabemos que los gobernadores puedan prometer eso.)

No se ha hecho el nombramiento, pero en cambio se ha nombrado un juez militar.

Interrompe Vincenti y se entabla un vivo diálogo entre él y el orador.

Protesta Emiliano contra el hecho de que el gobernador de Pontevedra esté supeditado al caciquismo, así como el juez, que encierra a los agrarios y clausura sociedades.

El juez de Pontevedra es un cacique y un agente elector de Ordóñez. Ordóñez: S. E. es un apasionado.

Emiliano: Yo soy un hombre que pide justicia y no se me hace caso.

El Presidente del Consejo hace su política de un modo suave y Ordóñez se comporta lo mismo en Tuy.

Habia Iglesias contra el señor Salinas teniente de la guardia civil de Tuy, que fué el que hizo fuego contra los grupos matando a un anciano.

De esto no tiene la culpa la beremérita, sino quien manda a la benemérita a acompañar al recaudador de contribuciones para realizar embargos por valor de 500 pesetas.

Pregunta a Ordóñez y a Plinés que

medidas han tomado para exigir responsabilidades.

Plinés dice que él es el primero en lamentar lo ocurrido.

Justifica la cordura del gobernador, a quien defiende.

Ordóñez contesta a Emiliano Iglesias.

Lamentase de lo ocurrido.

Dice que la parroquia de Villarreal es la más levantisa. Agredieron a la guardia civil y ésta se defendió.

Será esto lamentable, pero es legal. Lo intolerable es que S. S. y otros hagan revolucionarios de gente pacífica y luego digan que no les ampara la justicia. (Cada uno se dedica a transgredir las leyes!)

Iglesias dice que lo que piden es la abolición de los foros.

Rectifica Ordóñez y dice que depuraré responsabilidades. Se suspende esta discusión.

Orden del día. Expediente Picasso. La Cámara animadísima.

El Vizconde de Eza recuerda su intervención.

Elogia el discurso de María Lázaro, a quien agradece la defensa que de él ha hecho.

Dice que en el expediente Picasso no se debe prender ningún cargo contra él. Recoge los que hay en la prensa de los liberales.

El primero es el de elasticidad de las tropas en la zona de Melilla.

Lee una carta del coronel Morales, que da cuenta de las operaciones.

Hasta Si Dñs, pueden llegar máximo cuando se trata de una operación de policía que se iba a realizar en Abril.

Educación cristiana

Al distinguido estudiante don Salvador La-Bra, en la tónica de nuestra gaceta.

Hay un aforismo castellano que, fundado en la experiencia práctica, encierra gran verdad: «Quien bien te quiere te hará llorar.»

En confirmación de esta sentencia, fijémosnos en dos familias que tengan cada una un hijo.

El padre de la primera, por su profesión, apenas puede distraer unas horas en el hogar doméstico, desahucando las que le restan de sus labores a cumplir otros trabajos para satisfacer las necesidades de la casa.

La esposa, la madre, es la encargada de la educación moral y religiosa del pequeño.

El niño crece y se desarrolla al calor maternal que le tolera y disimula todos sus caprichos.

La autora de sus días le acaricia, le mira, le dispensa las faltas, le aplaude las travesuras y, cuando llega el momento en que pretende corregirle y no puede, amenázale con el castigo del padre.

¡Cuántas veces hemos oído a una madre decir, presentando la más encandada ira: «Ya verás cuando venga tu padre!»

En vástago, así criado, llega un día en que se convierte en árbol robusto y cuando pretende el padre recoger el fruto, se ha perdido la cosecha. La savia que tiene no ha sido regada por las lágrimas: se ha marchitado por falta de jugo... aquella inteligencia no tiene el freno de la educación cristiana; su cerebro no funciona con el motor de la moral.

La madre, en su loco fanatismo de amor y de cariño, ha patentizado con su conducta que no le queris; no ha hecho que las lágrimas surquen las mejillas del niño, pues según el Espíritu Santo: «El padre ó la madre que desprecia la vara, no quiere al hijo.»

Estudíemos ahora á la segunda familia, pensemos en el otro hogar, desde halláremos un joven instruido, perfectamente educado, estóico práctico y que ostenta como prefiendo de la brillante profesión que ejerce, honrosos títulos de su lucida carrera.

Si queremos averiguar la causa de tanto bien, no es preciso esforzarnos; busquemos á los autores de sus días, en sus padres encontraremos el alimento de aquel sustancioso edificio; en el esposo hallaremos el timón de aquella nave; la esposa ha sido el aroma de aquella flor.

Desde sus primeros años, el matrimonio, de común acuerdo, «no ha despreciado la vara»; ha protegido, ha aplaudido á cuantos han sido los encargados de aquel tór á quien «le han hecho llorar», cortando algunos resacas, muy propios de la niñez.

Por eso ahora sonríe el mundo admira su conducta y elogia sus proezas, fruto de la educación esmerada que le dieron aquellos seres que, si fueron «tiranos» en su niñez y en su juventud, después el tiempo se ha encargado de demostrar el arraigado amor que profesaban á aquel pedazo de su corazón.

Amador Rodríguez Valverde, Prebitero.

FUENTE OBEJUNA

PÉSAME

Sea las diez de la mañana del día 27 del corriente. Como permanecía en mi despacho dedicado á la cotidiana tarea cuando vino á interrumpirme el sonido de muerte que, como anudado de producirlo, lanzara al espacio el bronco metal de una campana...

Sin saber por qué, pensé enseguida en nuestra amiga doña Carmen León Cortés, que hacía días permanecía en el lecho con fiebres paupérrimas. En efecto, ella era; ella, que cual Prometeo, estuvo encadenada al infierno en la más florido de su vida; ella en quien todos vimos, á la vez que una amiga, un modelo de mujer soltera y una sin igual madre de familia; ella, á quien el Supremo Hacedor orgó los hombres con la pesada cruz de la enfermedad, que soportó con resignación envidiable...

Tantos pesares, tantas virtudes debían ser premiadas, y el premio lo vimos todos cuando fué conducida al altar: no en aras del interés reinante, sino en encarnación de verdadero amor. Con tal enlace la felicidad rebosó en su hogar y la dicha embargó su alma... Dos

después de haber disfrutado los esposos de su mudo cariño; mas como quiera que no hay dicha completa, tuvo que desaparecer ésta de casa de nuestros amigos y, en efecto, cuando todos los ánimos se alzaban en el nuevo instante y cuando más inmensa era su felicidad, vino un hijo á quitar con su propia vida la de su madre y nuestra amiga.

Ahora he de regalar al desventurado esposo aceja estas humildes líneas como sincera prueba de amistad y he de recomendarle también gran resignación y mayor ánimo que dulcifique sus penas.

¡El amigo! Así es la vida y con ella hay que conformarse, al fin y al cabo te queda presteo resaca de la mujer cariñosa cual es su hijo.

Reciba pues el más sentido pésame y ten presente que á toda redención ha de preceder un castigo...

Isidoro Hidalgo Trejo

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones. VIAS UROGENITALES.—GIBRALTAR CONSULTA DE 12 A 2 Y 4 A 8 AMBROSIO MORALES, 1

ESPECTACULOS

Gran Teatro

FUNCION PARA HOY
Exhibición de los episodios 2.º y 3.º de la extraordinaria obra en 15 episodios «La Reina de la Luna».

Debut de la bailarina Margarita Díaz y de la notable artista La Argentina.

Gran Café La Perla

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y á las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café.

SE VENDE una parcela de terreno propia para la construcción de un chalet. Gran Cap. 21. ALMONEDA

SE hace de muebles y muebles de cama, en la calle Cardenal H. número 4. De 10 a 12 y de 2 a 4.

SE VENDE una parcela de terreno propia para la construcción de un chalet. Gran Cap. 21. ALMONEDA

SE hace de muebles y muebles de cama, en la calle Cardenal H. número 4. De 10 a 12 y de 2 a 4.

SE VENDE una parcela de terreno propia para la construcción de un chalet. Gran Cap. 21. ALMONEDA

LAMPARA PHILIPS AUTO

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO

EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

¡Enfermos de la piel!

La Pomada Antiséptica 19

DEB DOSTOR M. S. PIQUEVAS

Pruebe usted y verá resultados sorprendentes

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos: En Jaén, Centro Farmacia

AN'S «JEAN»

El mejor de Rute. Tónico, estomacal y refrescante, tomándolo en el té después de la comida ó en un vaso de agua. No beba V. aguardiente. (Tome una copa de «JEAN» El Representante Antonio del Pozo, Reioj, 1, sirve desde una botella á precio de factura por vía de prueba y ordenará los envíos por cajas completas desde Rute á donde se le pida.

SE VENDE una parcela de terreno propia para la construcción de un chalet. Gran Cap. 21. ALMONEDA

SE VENDE una parcela de terreno propia para la construcción de un chalet. Gran Cap. 21. ALMONEDA

PASTILLAS

CONTRA LA TOS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.

EN USO DESDE 1827

Remington UMC

Rifles y Cartuchos calibres 38 y 44

Entre los aficionados al deporte de la caza hay demanda para un rifle de tamaño mediano y precio módico, que a la puntería certera reúna la propiedad de hacer segura la presa. El rifle de repetición Remington UMC, de once tiros, calibres 38 y 40 y el calibre 44, son inestimables para el uso general. Exactos hasta una distancia de 200 yardas.

La Marca Preferida

Solicite esta marca a los comerciantes en su localidad. Se envía catálogo a quien lo solicite. Se ruega al interesado que escriba su dirección con claridad.

THE REMINGTON ARMS UMC COMPANY
233 Broadway Nueva York

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran Funeraria Católica
POMPEYOS, NÚM. 7

El dueño de esta Funeraria, José Antonio Moreno Mesa, sólo se encargará, en lo sucesivo, en los servicios de ataud y coche fúnebre y en todas las gestiones que se necesiten efectuar del Ayuntamiento para la inhumación de los cadáveres.

Las gestiones relativas a los funerales quedarán a cargo de la familia del finado.

APARTADO DEL DAVANOS, 31.

Au Corset Français

Se hacen corsés sobre medida. Elegante ó sobria forma Imperio. Fajas higiénicas para débiles de enfermedad del vientro y para la obesidad, aprobadas por los médicos. Gran variedad en género de alta novedad tanto en tela como en adorno.

Esta casa tiene los mismos adelantos de su corsetería de París.

Alfonso XIII, núm. 55. Teléfono, núm. 10. Córdoba.

El Siglo Futuro se vende en el kiosco de Andrés García, en la Plaza de Cánovas

MOTORES J. H. C.

Toda garantía

Pídanse detalles

Los más baratos
Los más sencillos
Los más prácticos

Gartelz Huos., Yermo y C.ª

INGENIEROS
CÓRDOBA

GRAN FUNERARIA CATÓLICA

José Antonio Moreno Mesa

Compañía y prontitud

Pompeyos, número 7. — Teléfono 303 — Córdoba

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Fernando Guijo

DENTISTA

Calle Gondomar sin número